

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 13 de febrero de 2020  
UCS/33

### **Caso Sobornos 2012-2016: dos escenarios para lo que ocurra en la audiencia de recusación**

En el caso Sobornos 2012-2016 se vislumbran dos escenarios en la audiencia de recusación que se realizará mañana, a las 10:30, en el mezzanine de la Corte Nacional de Justicia (CNJ).

Los jueces recusados son Iván León (ponente), Marco Rodríguez e Iván Saquicela, mientras la demanda fue interpuesta por Fausto Jarrín, abogado defensor del expresidente Rafael Correa, quien deberá exponer su argumentación.

Este recurso será resuelto por los jueces David Jacho, Dilza Muñoz y Wilman Terán.

En caso de no dar paso a la recusación se reinstalaría la audiencia que fue suspendida ayer, 12 de febrero de 2020; y la Fiscalía continuaría con la evacuación de la prueba y la presentación del resto de peritos y testigos.

Por un principio de comunidad de la prueba, tanto la Fiscalía, como la Procuraduría General del Estado y algunos de los procesados han coincidido con la presentación de testigos y peritos, los mismos que han sido liberados.

De aceptarse el pedido de recusación de los jueces, la CNJ deberá conformar otro Tribunal por sorteo, debido a que el actual no tendría la competencia para llevar adelante el proceso. Además, la audiencia de juicio debería empezar nuevamente.

La Procuraduría se mantendrá expectante de lo que ocurra mañana en el seno de la Corte Nacional.

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL**

Telf. 2941300 Ext. 2321